

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las 10 horas y 06 minutos del viernes 10 de noviembre de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams/Sala Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Séptima Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Congresista César Manuel Revilla Villanueva, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Alejandro Enrique Cavero Alva, Víctor Seferino Flores Ruiz, Tania Estefany Ramírez García, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Isabel Cortez Aguirre, Álex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Jorge Carlos Montoya Manrique, Noelia Rossvith Herrera Medina, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Elías Marcial Varas Meléndez, Silvia María Monteza Facho, Jorge Luis López Ancachi, Ilich Fredy López Ureña e Isaac Mita Alanoca. Justificaron su inasistencia los señores congresistas Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, José León Luna Gálvez y Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

El Señor Presidente Congresista César Manuel Revilla Villanueva dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF).

ORDEN DEL DÍA

El Presidente dijo que se encontraba programado en el único punto del Orden del Día de la presentación de la Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Señora Betty Sotelo Bazán, para informar sobre el estado situacional del personal de salud --profesional y técnico auxiliar-- bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS-COVID), así como sobre los alcances de la Ley 31539; y, sobre las razones por la cuales no se ha cumplido con abonar el bono de liberalidad.

Señaló, al respecto, que había ingresado al Sistema de Trámite Documentario de la Comisión (STD) a las 8:56 horas de hoy 10 de noviembre el Oficio 0582-20233-DE-

FONAFE, mediante el cual la directora ejecutiva de FONAFE presentaba excusas por no asistir dado que no correspondía a las competencias de FONAFE el tema a tratar.

A continuación el Presidente invitó a participar de la sesión a los representantes de los sindicatos de Essalud vinculados a la problemática, señores Javier Chujutalli Hidalgo, Vanessa Aguilar Macedo, Mirella Aldazabal Huamán, Humberto Beingolea Ruiz, Alberto Mesza Salvatierra, María Alvarado Liñan, Maritza Cruz Maldonado, Eduardo Godoy Pérez y Jenny Gutiérrez Guevara, quienes expusieron sus puntos de vista en relación a la situación del personal de salud --profesional y técnico auxiliar-- bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS-COVID), así como sobre los alcances de la Ley 31539; y, sobre el hecho de no haberse cumplido con abonar el bono de liberalidad.

Seguidamente, la Comisión acordó, por unanimidad, con diecisiete (17) votos a favor de, de los señores congresistas César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Tania Estefany Ramírez García, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Isabel Cortez Aguirre, Álex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Jorge Carlos Montoya Manrique, Noelia Rossvith Herrera Medina, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Silvia María Monteza Facho, Jorge Luis López Ancachi e Isaac Mita Alanoca; solicitar opinión consultiva sobre a la situación del personal de salud --profesional y técnico auxiliar-- bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS-COVID) así como sobre los alcances de la Ley 31539, a la Comisión de Constitución y Reglamento y a la Comisión Especial de Ordenamiento Legislativo (CEMOL) del Congreso de la República, así como al Ministerio de Justicia.

Finalmente, el Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados con el quórum reglamentario en la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 horas y 29 minutos se levantó la Sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.

César Manuel Revilla Villanueva

Presidente

Alejandro Enrique Cavero Alva

Secretario